## 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.

El Gobierno de la República, ha fortalecido la sanidad e inocuidad agroalimentarias, para proteger la salud de la población mexicana y elevar la competitividad del sector, a través del trabajo permanente y la detección oportuna del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Fitozoosanitaria.

Así, por más de 24 meses consecutivos, el país se ha encontrado libre de la introducción de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo el patrimonio de los productores del campo y del mar. El trabajo comprometido de los productores, cada vez más conscientes de las necesidades de adaptar sus productos a un entorno exigente y competitivo, con altos estándares de calidad e inocuidad, se ha traducido en la apertura de nuevos mercados e incremento en las exportaciones.

De septiembre de 2014 a junio de 2015 se ha logrado mantener el 51.1% de superficie nacional libre de moscas de la fruta, equivalente a más de un millón de kilómetros cuadrados. En lo que respecta a las zonas de baja prevalencia, la superficie aumentó de 9.7% a 9.8% alcanzándose poco más de 193 mil kilómetros cuadrados, lo que permitió la exportación sin tratamiento cuarentenario de 4,709 toneladas de mango, 33,960 toneladas de naranja y 140 mil toneladas de uva de mesa, con un valor comercial aproximado de 23,548 millones de pesos.

- El 30 de octubre de 2014, la SAGARPA publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declara como zona libre de mosca del Mediterráneo a los Estados Unidos Mexicanos y al mes de julio de 2015 se mantiene esta condición, evitando la imposición de estrictas cuarentenas por parte de países libres con los que se comercian frutas y hortalizas, y que en superficie representan aproximadamente 2 millones de hectáreas de las 15 principales especies de frutales y hortalizas hospedantes de esta plaga, equivalentes a 19.2 millones de toneladas, con un valor de producción de 97,123 millones de pesos.
- Huanglongbing (HLB). De enero a agosto de 2015 se logró
  mantener baja la población del psílido asiático vector del
  HLB, mediante la aplicación de producto químico de bajo
  impacto ambiental en 68,288 hectáreas, beneficiando a
  14,074 productores, esto contribuye a minimizar el riesgo
  de dispersión de la enfermedad.
  - Como parte del impulso a la política comercial, de septiembre de 2014 a junio de 2015 se logró exportar por

primera vez toronja bajo el enfoque de sistemas sin tratamiento cuarentenario, a Japón; granada, pitaya e higo bajo tratamiento fitosanitario a base de irradiación, a EUA; berries (frambuesa y zarzamora) a China; limón persa, a Corea; y semilla de chía a Malasia.

- En materia de Salud animal, en mayo de 2015, México recibió el reconocimiento como país libre de fiebre porcina clásica por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), previamente Japón también reconoció la condición de libre y aprobó el modelo de certificación zoosanitaria de exportación de carne de cerdo. Asimismo, se mantiene el estatus de país libre de fiebre aftosa, peste equina, salmonelosis aviar y enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica.
- De septiembre de 2014 a enero de 2015, se reconocieron como zonas libres de la enfermedad de Aujeszky en cerdos a nueve entidades federativas para lograr el estatus de libre a todo el territorio nacional, condición que prevalece a julio de 2015. Se reconoció en fase de erradicación de tuberculosis bovina a la zona "B" de Chiapas con 26 municipios y a la región "A2" de Hidalgo con siete municipios. Asimismo, se reconoció en fase de erradicación de brucelosis a Nayarit, la zona "B" de Guerrero, la zona "A" de Aguascalientes y la zona "A1" de Hidalgo con 56, 2 y 4 municipios, respectivamente.
  - De septiembre de 2014 a agosto de 2015, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA por sus siglas en inglés) reconoció a Sonora como libre de garrapata Boophilus spp; así como al sur de dicho estado como Acreditado Modificado Avanzado en tuberculosis bovina, lo cual permite exportar ganado bovino castrado sin pruebas de tuberculina.
- Debido al brote de influenza aviar de alta patogenicidad en Estados Unidos de América, se limitó la importación de productos avícolas, excepto huevo fértil para incubación y carne avícola para proceso térmico en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, se certificaron 88 establecimientos en operación, instalaciones acuícolas y unidades de cuarentena y se expidieron 1,041 certificados de sanidad acuícola para la movilización nacional, la exportación de especies acuáticas, sus productos y subproductos, así como para el registro y uso y aplicación de productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios destinados a las especies acuáticas.
- En materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria, al mes de julio de 2015, se han emitido 329,274 certificados de importación y se rechazaron 2,350 embarques por incumplimiento a la normatividad para su ingreso o por representar algún riesgo para el sector agropecuario del país. En cuanto a la inspección en aviones y barcos que ingresan a nuestro país, se tienen un total de 143,184 aeronaves inspeccionadas y 9,687 barcos en el mismo periodo.
- A través de la red de Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se

inspeccionaron 430,337 cargamentos de mercancía agropecuaria regulada para su movilización nacional; mientras que en la red de Puntos de Verificación Interna, se realizaron 900,842 inspecciones a mercancías agrícolas y pecuarias y se aplicaron 710 medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo de dispersión de plagas y enfermedades, evitando su ingreso a las zonas libres y de baja prevalencia.

- Se incorporaron los PVIF's Catazajá, Trinitaria-Comitán y Huixtla a la estrategia del Programa de la Frontera Sur, que ordena la creación de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, atendiendo lo previsto en el Programa Especial de Migración 2014-2018 y el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, para brindar seguridad y certeza al tránsito de bienes y de personas migrantes en la frontera sur.
- A través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han emitido 297,756 trámites de importación, 172,024 zoosanitarios, 114,468 fitosanitarios y 8,464 acuícolas. Asimismo, para exportaciones se emitieron 1,947 certificados, 1,250 zoosanitarios, 38 fitosanitarios y 659 acuícolas.
- Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera. De septiembre 2014 a julio de 2015, se otorgaron 5,179 reconocimientos y certificados a unidades de producción y/o procesamiento primario de alimentos, 64% más que los otorgados en el mismo periodo del año anterior, de los cuales 4,469 corresponden a la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en unidades de producción agrícolas en cultivos de cítricos, frutillas, hierbas aromáticas, aguacate, chile, jitomate, papaya, uva, nopal, brócoli, hongo seta, manzana, pimiento, lechuga, entre otros; 163 por la aplicación de Buenas Prácticas Acuícolas en la producción y procesamiento de atún, bagre, tilapia, trucha, moluscos bivalvos, camarón, peje lagarto, carpa, pulpo, langosta, lobina, así como 547 por Buenas Prácticas Pecuarias en las especies de bovinos leche, bovinos carne, porcinos, aves productoras de huevo para plato, pollo de engorda, pavo de engorda, ovino de carne, producción de leche caprina, producción de leche bovina, manejo y envasado de miel.
- Apoyo para el sacrificio de ganado en establecimientos TIF.
   De septiembre de 2014 a julio de 2015, se entregaron apoyos por 249.7 millones de pesos, para el sacrificio de 1.75 millones de cabezas de ganado y una producción de 259 mil toneladas de carne producidas con inocuidad.